

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CITI TUG S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en su local social ubicado en Puerto Santa Ana Edificio The Point, piso 28 oficina 2806, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CITI TUG S.A. con la asistencia de sus accionistas, a saber: Xavier Game Loaiza propietario de 600 acciones y Sra. Lorena Triviño de Game por sus propios derechos propietaria de 200 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un centavos de dólar, cada una.

Actúa como Presidente el señor Xavier Game Loaiza y como Secretario de su titular la Sra. Iliana Cusme.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades o pérdida, de ser el caso;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016" Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la Ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la Aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016" ; los presentes revisan las cuentas y el balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades o pérdida, de ser el caso"; los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVEN: debido a la pérdida que presenta la compañía, para el próximo periodo, revisar su línea de clientes para incrementar sus ventas, y mejorar el estado actual de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

CITI TUG S.A. : (f) Xavier Game Loaiza, Accionista; (f) Lorena Triviño de Game, accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE CITI TUG S.A. LA CONFIERO EN Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.-



**Iliana Cusme**  
Secretaria